

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERES DE EXCELENCIA SDENLP CIA. LTDA CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2015**

En la ciudad de Quito, hoy día 10 de abril del año 2015, siendo las 10:00 am, en las oficinas ubicadas en las Av. París N40-95 y Granados, estando presentes los socios señores Edgar Fernando Acosta Gavela y Restrepo Cardona Paola Inés, quienes representan el 100% del capital social, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Universal de Socios, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe del Gerente General sobre la marcha de la compañía, referente al ejercicio económico de 2014.
2. Estudio y Análisis del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2014.

Preside la Junta el Señor Edgar Fernando Acosta Charpantier, y actúa como Secretario el Señor Edgar Fernando Acosta Gavela en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente pone a consideración el orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad.

**1. Conocer el informe del Gerente General sobre la marcha de la compañía, referente al ejercicio económico de 2014.**

El Presidente pone a consideración de la Junta el informe presentado por el Gerente General, sobre la marcha económica de la compañía en el año de 2014, dejándose constancia que la empresa no ejerció ninguna actividad operacional en el año 2014.

La Junta por unanimidad aprueba el informe económico presentado por el Señor Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2014.

**2. Estudio y Análisis del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2014.**

El presidente pone a consideración de la junta el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al año 2014, donde se refleja que la empresa no ejerció ninguna actividad operacional, presentando solo el capital suscrito y la cuenta de integración de USD 400.00.

La junta por unanimidad aprueba el balance y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico de 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, una vez efectuada, el Secretario da lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad, y para constancia suscriben los accionistas presentes.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERES DE EXCELENCIA SDENLP CIA. LTDA CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2015**

En la ciudad de Quito, hoy día 10 de abril del año 2015, siendo las 10:00 am, en las oficinas ubicadas en las Av. París N40-95 y Granados, estando presentes los socios señores Edgar Fernando Acosta Gavela y Restrepo Cardona Paola Inés, quienes representan el 100% del capital social, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Universal de Socios, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer el informe del Gerente General sobre la marcha de la compañía, referente al ejercicio económico de 2014.
2. Estudio y Análisis del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2014.

Preside la Junta el Señor Edgar Fernando Acosta Charpantier, y actúa como Secretario el Señor Edgar Fernando Acosta Gavela en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente pone a consideración el orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad.

**1. Conocer el informe del Gerente General sobre la marcha de la compañía, referente al ejercicio económico de 2014.**

El Presidente pone a consideración de la Junta el informe presentado por el Gerente General, sobre la marcha económica de la compañía en el año de 2014, dejándose constancia que la empresa no ejerció ninguna actividad operacional en el año 2014.

La Junta por unanimidad aprueba el informe económico presentado por el Señor Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2014.

**2. Estudio y Análisis del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2014.**

El presidente pone a consideración de la junta el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al año 2014, donde se refleja que la empresa no ejerció ninguna actividad operacional, presentando solo el capital suscrito y la cuenta de integración de USD 400.00.

La junta por unanimidad aprueba el balance y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico de 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, una vez efectuada, el Secretario da lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad, y para constancia suscriben los accionistas presentes.

Edgar Fernando Acosta Charpantier  
Presidente

Edgar Fernando Acosta Gavela  
Gerente General  
Secretario de la Junta

Restrepo Cardona Paola Inés  
Socia